

cionamiento del Consejo de Administración), 31.º (Designación de Cargos en el Consejo de Administración), 32.º (Retribución del Consejo de Administración), 33.º (Relaciones del Consejo de Administración con los Mercados y los Auditores), 34.º (Delegación de Facultades) y 34.º bis (Comité de Auditoría) de los Estatutos Sociales de la Compañía. Refundición y reenumeración del texto estatutario.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía.

Séptimo.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias, acordada por la Junta General de 25 de junio de 2003, y autorizarles de nuevo para que puedan adquirir acciones de Mecalex, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la Entidad Adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores («IBERCLEAR») que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a Mecalex, Sociedad Anónima, antes de la fecha establecida para la Junta General, una relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la Sociedad, o las entidades encargadas del Registro de Anotaciones en Cuenta, deberán contener o llevar anejo el Orden del Día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviera en territorio nacional.

Derecho de Información:

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (Av. Gran Vía, n.º 72-78, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona), el de consultar en la página web de la Compañía (www.mecalex.com) y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas relativos a los Asuntos Primero a Octavo del Orden del Día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informes de Gestión y de los Auditores de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; el preceptivo Informe del Consejo de Administración en relación con el Asunto Quinto del Orden del Día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; y la propuesta de Reglamento de Junta General de

Accionistas y el Reglamento del Consejo de Administración que se mencionan en el Asunto Sexto del Orden del Día.

Asimismo, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía el Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración en fecha 11 de mayo de 2004.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite informar a los accionistas, para evitar molestias innecesarias, que la Junta se celebrará, previsiblemente, en primera Convocatoria.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 24 de mayo de 2004.—D. José Luis Carrillo Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.—26.386.

MEDANO BEACH SUR, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el local sito en la Calle San Diego, número 42, 1.º-A, el día 24 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el día 26 de junio de 2004 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003, tal y como es presentado por los administradores.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación si procede del acta de la junta.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General

La Coruña, 12 de mayo de 2004.—Los Administradores mancomunados, Antonio Moure Rama - Antonio Lodeiro González.—25.416.

METALGRÁFICA GALLEGA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Avda. de las Carolinas, 25-31, de Villagarcía de Arosa, el próximo día 25 de junio en primera convocatoria o el día 26 en segunda, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de la Auditoría, así como de la gestión realizada por el Administrador Único, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, designación de Interventores.

Quedan a disposición de los señores accionistas, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas,

todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Villagarcía de Arosa, 25 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Eduardo Rey Abellada.—25.529.

METALÚRGICA SADENSE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, a celebrar en el domicilio social, en Arteixo (La Coruña), Polígono de Sabón, Parcela 131-B, el día 29 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, Junta General Ordinaria y a las veintiuna horas, Junta General Extraordinaria, y el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día de la Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Arteixo, 14 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Don Carlos Becerra Mosquera.—26.416.

MINERALES NO FÉRRICOS, S.A.

Por acuerdo del Consejo, queda convocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, para su celebración en las oficinas de SBAL Impuestos, calle Las Mercedes, número 31-3.º, en Getxo (Vizcaya), término municipal del domicilio de la compañía, a las diez horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión Social y Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Préstamos participativos.

Tercero.—Autorizaciones y delegaciones.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta o designación de interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social, o para pedir la entrega o envío gratuitos, de las Cuentas Anuales.

Getxo, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, don Francisco de Borja Churruga Barrie.—25.861.

MITRANS, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las nueve horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, y de la gestión del órgano de administración durante el mismo.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 212 de la LSA, los accionistas que lo deseen, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gavá, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, José María Minguillón.—25.020.

MOLINA DEL PINAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV,

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, y previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—25.667.

MONCAYO GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23,

de Madrid, el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 26 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora.

Quinto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Cese o sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de los precedentes acuerdos.

Sexto.—Aprobación en su caso del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad, del Reglamento de Junta General e información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de los estatutos de la Sociedad para adaptarlos a lo dispuesto en los acuerdos anteriores, así como a lo dispuesto en la Ley 35/2003 y, en su caso, eliminar las menciones relativas al comité de auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar en su caso los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Fandiño Gayol.—24.943.

MONTAJES LA LOMA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las veintiuna horas, en Úbeda, carretera circunvalación, nave (Ruyme), de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Úbeda, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Miguel Leiva Gámez.—25.143.

MOORE STEPHENS & SANTACANA AUDITORES Y CONSULTORES, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Aribau, números 197-199, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio social 2002/2003, así como la gestión social durante dicho ejercicio, y resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Segundo.—Acuerdo de modificación en su caso del Órgano de Administración de la Compañía, acordando el cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Órgano de Administración, modificando en su caso los Estatutos Sociales.

Tercero.—Acuerdo en su caso de ampliación del capital social y de la correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen puede obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Siurana Tolrà.—25.398.

MOQUENGUI, S. A.

Junta general extraordinaria

Los Administradores solidarios de «Moquengui, S. A.», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convocan a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el Predio Son Fuster del término municipal de Selva, el próximo día 22 de junio de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 23, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales en forma abreviada (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del Informe de Auditoría llevada a cabo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen, y en su caso, aprobación de la gestión social desarrollada por los administradores sociales durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de auditores para la realización de la Auditoría de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, llevado a cabo en la Junta Ordinaria celebrada en fecha 14 de junio de 2001.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de redenominación del capital social de pesetas a euros a tenor de lo dispuesto en el art. 21 y 28 de la Ley 17 de diciembre de 1998 que regula la introducción del Euro llevado a cabo en la Junta Ordinaria celebrada en fecha 14 de junio de 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad de lunes a viernes, o solicitar